

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA
FACULTAD DE DERECHO,
CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2014**

La Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza se constituye en sesión ordinaria, bajo la presidencia del Decano Dr. D. Javier López Sánchez, el miércoles 17 de diciembre de 2014, en segunda convocatoria, siendo las 9:35 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, con la presencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Decano:

- Dr. D. Javier López Sánchez

Profesor Secretario:

- Dr. D. Víctor Escartín Escudé

Vicedecanos:

- Dr. D. Ángel Luis Monge Gil
- Dr. D. Alejandro González-Varas Ibáñez
- Dra. D.^a Belén Mayo Calderón

Representantes del profesorado:

- Dra. D.^a Sara Alcázar Ortiz
- Dra. Dña. M.^a Carmen Bayod López
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dra. Dña. Olga Carreras Manero
- Dra. Dña. Zoila Combalía Solís
- Dra. Dña. Pilar Diago Diago
- Dr. D. Antonio Embid Irujo
- Dr. D. Javier Ferrer Ortiz
- Dr. D. Antonio García Gómez
- Dr. D. Ismael Jiménez Compaired
- Dra. D.^a Sabina de Miguel Arias
- Dr. D. José Luis Moreu Ballonga
- Dra. D.^a Elisa Moreu Carbonell
- Dr. D. Ignacio Quitana Carlo
- Dr. D. Sergio Salinas Alcega
- Dra. D.^a María Victoria Sesma Urzaiz
- Dr. D. Ángel Luis de Val Tena

- Dra. D.^a Elena Zabalo Escudero

Administradora:

- D.^a María Jesús Aldea Juan

Representantes PAS:

- D.^a Belén Causapé Gracia
- D. Sergio Manuel Grafiada Fernández

Representantes del alumnado:

- Lidia Abad Velilla
- Beatriz Aguirre de Bertodano
- Olga Albalá Soria
- Teresa Contín Trillo-Figueroa
- Beatriz Barrio Bernad
- Paloma Gil Guillén
- Alexandra Gómez Cester
- Sandra Gómez Gracia
- Francisco González González
- Pedro Mata Gazulla
- Borja Monforte Sanromán
- Román Naranjo Ventura
- Javier Ortega Elduque
- Irene Ortega Pérez
- Patricia Rodríguez Iglesias
- Rita Royo Segarra
- Ignacio Serrano Vieco
- Omar Sola Ramón

ORDEN DEL DÍA:

Primero. Aprobación, si procede, de las Actas de la Junta de Facultad, reunida en sesión ordinaria el pasado 3 de noviembre de 2014 y en sesión extraordinaria el 24 de noviembre de 2014. (Se adjuntan los borradores correspondientes).

Segundo. Aprobación, si procede, de un nuevo Reglamento de Prácticum en la titulación de Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza. Se adjunta propuesta.

Tercero. Fase previa del POD:

1. Aprobación, si procede, de la oferta de número de grupos para Grado y Máster.
2. Aprobación, en su caso, de las propuestas de asignación a áreas de conocimiento de las nuevas asignaturas del Máster en Abogacía.

Cuarto. Renovación y nombramiento, si procede, de los miembros integrantes de las siguientes Comisiones:

1. *Comisión Permanente.* Sustitución de los dos representantes de los Estudiantes.
2. *Comisión de Garantía de la Calidad en la Titulación de Grado en Derecho.* Renovación y nombramiento de un representante del PAS y de los dos representantes de los estudiantes.
3. *Comisión de actividades culturales.* Renovación y nombramiento de los cuatro representantes de los estudiantes.

Quinto. Informe del Sr. Decano

Sexto. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión, dándose comienzo al desarrollo de los siguientes puntos del orden del día:

“1º. Aprobación, si procede, de las Actas de la Junta de Facultad celebradas el pasado 3 de noviembre de 2014, en sesión ordinaria y de 24 de noviembre de 2014, en sesión extraordinaria.

El Sr. Decano cede la palabra al Profesor Secretario del Centro para que comunique la rectificación de un error en el listado de asistentes del borrador de acta de 24 de noviembre de 2014 (el Dr. D. Isaac Tena Piazuelo había excusado su asistencia). No habiendo ningún otro aspecto a reseñar, las Actas, con las modificaciones propuestas se aprueban por asentimiento.

“2º.- Aprobación, si procede, de un nuevo Reglamento de Prácticum en la titulación de Grado en Derecho de la Universidad de Zaragoza.”

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Practicum que explica los aspectos más novedosos y relevantes de la nueva regulación de practicum, contestando, a su vez, a las alegaciones presentadas por escrito por los profesores Tena Piazuelo (referidas al autopracticum y al régimen transitorio), Bueso Guillén (designación de tutor académico) y Bermejo Latre (posibilidad de fusionar los apartados a y c del artículo 10).

En el turno de intervenciones de los miembros de la Junta, la Dra. Carreras Manero solicita que se modifique el precepto que limita a los profesores permanentes como tutores de practicum, propuesta a la que se une la Dra. Alcazar Ortiz, incluyéndose también a los asociados. El Dr. Jiménez Compaired pone de manifiesto que en virtud de la contabilidad en diferido que se realiza de estas horas de tutorización a los efectos de descarga, podría suceder que ni el asociado ni el Área se favoreciese de esta situación, además de las dificultades que presenta desde la perspectiva del contrato del asociado. En consecuencia, propone el Dr. Jiménez Compaired que el artículo 7.1 incluya la expresión “a tiempo completo” en vez de “vinculación permanente”, propuesta sobre la que muestra su aceptación el Sr. Decano.

El Dr. Quintana Carlo pregunta al equipo decanal si existe alguna evaluación del funcionamiento del autopracticum y si está contento con este mecanismo de realización de la asignatura. Contesta el Sr. Decano que los

resultados de este mecanismo no han sido los mejores y que por ello se va a proceder a la modificación de su regulación.

La Dra. Sesma Urzaiz muestra su discrepancia con la redacción del artículo 7, con demasiadas menciones a las “Áreas de conocimiento”. Sería preferible, en su opinión, una organización docente centrada en el Departamento. El Sr. Decano indica que dicha redacción podría modificarse e incluir al Departamento. La Dra. Sesma manifiesta, igualmente, la necesidad de establecer un criterio para otorgar las matrículas de honor.

El Dr. Ferrer Ortiz agradece la exposición de la Vicedecana y muestra su conformidad con la nueva regulación. También manifiesta su acuerdo con que sea el Área quien, de forma inmediata, realice el reparto de alumnos y dicha propuesta sea aprobada por el Departamento.

La representante de los alumnos, D^a. Alexandra Gómez Cester , muestra su disconformidad con el criterio del artículo 4.2.a) por el que se exige al alumno para su matriculación haber superado hasta el primer cuatrimestre del tercer curso, siendo preferible que se tuviera en cuenta el número de créditos equivalentes, entendiéndose, además, que este criterio perjudica a los alumnos de DADE respecto de los de Grado.

La Sra. Vicedecana de Practicum indica que se ha rebajado el criterio respecto al reglamento anterior, pero que se debe mantener uno que garantice un mínimo de conocimiento del alumno a la hora de llevar a cabo su practicum. Distintos representantes de alumnos –D. Pedro Mata Gazulla y D. Javier Ortega Elduque- manifiestan su adhesión a la propuesta de modificación del criterio, entendiéndose que favorece la matriculación del TFG. Por su parte, D. Ignacio Serrano propone una sustitución del criterio de superación del primer cuatrimestre del tercer curso por su equivalente en créditos superados (150 créditos). Propuesta que es objeto de votación y que resulta aprobada por 19 votos a favor, 14 en contra y 4 votos en blanco.

El Dr. Quintana Carlo justifica su voto en contra indicando que entiende necesario que los alumnos cursen la mayor cantidad de asignaturas básicas para su formación antes de realizar el practicum.

Oídas las anteriores intervenciones, se aprueba por asentimiento la propuesta presentada de Reglamento de Practicum, con la modificación de los artículos 4.2, 5.5, 5.5.d), 7, 7.2 y Disposición Transitoria (en la redacción contenida en el documento adjunto a esta acta), así como con la modificación del criterio de superación del primer cuatrimestre del tercer curso por su equivalente en créditos superados, tanto en Grado como en DADE.

“3º.- Tercero. Fase previa del POD: 1. Aprobación, si procede, de la oferta de número de grupos para Grado y Máster. 2. Aprobación, en su caso, de las propuestas de asignación a áreas de conocimiento de las nuevas asignaturas del Máster en Abogacía”.

Toma la palabra el Sr. Decano para proponer el mantenimiento de los grupos correspondientes a las asignaturas optativas de “Contabilidad para

juristas” y “Derecho de la Competencia”. En ambos casos, los Departamentos correspondientes han solicitado el mantenimiento de los grupos existentes a pesar del bajo índice de matriculación. El informe de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación también ha resultado favorable al mantenimiento.

A la vista de todo ello, la Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, solicitar el mantenimiento de los grupos existentes las asignaturas optativas de “Contabilidad para juristas” y “Derecho de la Competencia”.

A continuación, informa el Sr. Decano de la propuesta de vinculación a las distintas Áreas de Conocimiento de las asignaturas optativas pendientes de implantación a cursar en el Master universitario de Abogacía: *Abogacía en entorno nacional* y *Abogacía en entorno transnacional*. En este sentido, comunica que una vez finalizado el plazo para la presentación de propuestas, sólo se han recibido las solicitudes de dos Departamentos: para la asignatura de *Abogacía en entornos nacionales*, el Departamento de Derecho Privado propone al Área de Derecho Civil, mientras que el Departamento de Derecho de la Empresa a las Áreas de Derecho Financiero, de Derecho del Trabajo y Derecho Mercantil; y para la asignatura *Abogacía en entorno transnacional*, el Departamento de Derecho de la Empresa propone a las Áreas de Derecho del Trabajo y Derecho Mercantil.

Las propuestas de vinculación se aprueban por asentimiento.

“4º. Renovación y nombramiento, si procede, de los miembros integrantes de las siguientes Comisiones: 1. Comisión Permanente. Sustitución de los dos representantes de los Estudiantes. 2. Comisión de Garantía de la Calidad en la Titulación de Grado en Derecho. Renovación y nombramiento de un representante del PAS y de los dos representantes de los estudiantes. 3. Comisión de actividades culturales. Renovación y nombramiento de los cuatro representantes de los estudiantes.

Para la sustitución de los dos representantes de los Estudiantes en la Comisión Permanente de la Junta de Facultad, los representantes de los alumnos proponen a D^a. Beatriz Barrio y a D. Borja Monforte, representantes que resultan elegidos por asentimiento.

Para la renovación y nombramiento de un representante del PAS y de los dos representantes de los estudiantes de la Comisión de Garantía de la Calidad en la Titulación de Grado en Derecho. Se acuerda, por asentimiento, la renovación de D^a. Belén Causapé Gracia como representante del PAS y se procede a la votación para la designación de los dos representantes de estudiantes entre las candidaturas presentadas por D^a Mónica Pérez Garci, D^a. Alejandra Bas Alcolea y D^a. Lidia Abad. Realizada el votación, resultan elegidas D^a. Alejandra Bas Alcolea (16 votos) y D^a Mónica Pérez Garci (12 votos), obteniendo 8 votos D^a. Lidia Abad, y un voto nulo y 16 votos en blanco. Propone el Sr. Decano que D^a. Lidia Abad acuda como invitada.

Por lo que se refiere a la renovación y nombramiento de los cuatro representantes de los estudiantes Comisión de actividades culturales, se

aprueban por asentimiento las propuestas de D. Román Naranjo, D^a. Patricia Rodríguez, D^a. Teresa Contín y D^a. Alexandra Gómez.

“5º. Informe del Sr. Decano”

Informa el Sr. Decano de los siguientes asuntos:

1º. Nombramiento de una Comisión para la aprobación de profesores eméritos por parte de la Universidad de Zaragoza, informando el Sr. Decano de su composición.

2º. Aprobación en Consejo de Gobierno de la modificación del programa conjunto de la doble titulación para posibilitar la realización del TFG en el 5º curso.

3º. Constitución de la Comisión para la elaboración del Plan de Estudios del Master Universitario en Gestión Administrativa, informando de su composición.

4º. Apertura del periodo para la incorporación de méritos a la aplicación Medonte de la Universidad del 12 de diciembre al 16 de enero y del 12 de mayo al 29 de mayo.

5º. En relación al encargo docente, el Sr. Decano informa de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad para la aprobación de la Normativa reguladora de la dedicación del profesorado de los cuerpos docentes universitarios y del Reconocimiento por la realización de ciertas actividades de gestión académica del profesorado diferentes a la previstas en otras normativas o en los acuerdos de nombramiento y se regulan sus efectos sobre la disponibilidad docente. En este sentido, informa que se va a reconocer ½ hora de descarga docente por alumno que se examine a cada uno de los miembros de los Tribunales de evaluación de los TFG.

6º. Informa del mantenimiento de la actual Comisión de control y evaluación de la docencia en sus funciones de evaluación de la actividad docente, a pesar de que se trata de una Comisión a término con la Licenciatura en Derecho.

7º. En relación a las infraestructuras, el Sr. Decano informa que la Dirección técnica del SICUZ ha comunicado la próxima sustitución de los puntos de acceso WIFI en aulas y la incorporación de nuevos puntos que permitan una mayor cobertura de acceso.

Por lo que se refiere a la puerta de acceso trasera al edificio, el Adjunto al Rector para Infraestructuras ha comunicado que la apertura y funcionalidad de dicha puerta sería posible pero que, en el momento actual, no pueden asumir el coste, de tal forma que autorizarían su uso siempre que la Facultad asumiese el coste de implantación de la infraestructura de acceso.

Séptimo. Ruegos y preguntas

D^a. Belén Causapé Gracia, representante del PAS, ruega se facilite al PAS una llave de entrada al edificio, pues con anterioridad a la implantación de las nuevas estructuras de acceso disponían de tal posibilidad. Actualmente, con el

nuevo sistema, no se hallan habilitados para acceder por la entrada delantera un día inhábil.

El Dr. Moreu Ballonga pregunta por el sistema de designación de profesores eméritos, indicando su falta de convencimiento sobre la idoneidad de un sistema en el que una Comisión decide en vez de la correspondiente Junta de Facultad. Contesta el Sr. Decano que la modificación siguió los trámites procedimentales oportunos, no habiendo participado los Decanos en dicha tramitación. No obstante, matiza que sigue existiendo una intervención de los Departamentos, pues éstos informan el proyecto que se presenta.

D^a. Rita Royo, representante de los estudiantes, indica que ya había solicitado una clavija con varios enchufes para el aula 19, pero no se ha instalado. Ruego, por ello, que se instalen más enchufes de corriente eléctrica en las aulas, así como más accesos a los repertorios de jurisprudencia y legislación de Westlaw, tanto desde el punto de vista numérico como de utilización simultánea. Contesta el Sr. Decano que estos temas (puntos Wifi y regletas) se han tratado en las distintas reuniones mantenidas con los Servicios de Infraestructuras de la Universidad y que cada intervención en aula tendría un coste aproximado de 6000 euros, a día de hoy no asumible aunque el equipo de gobierno de la Facultad lo sigue teniendo muy presente, al igual que el tema de suscripciones a las bases de datos. La Dra. Diago Diago ofrece la posibilidad de acceso a las bases de datos Westlaw a través de la página Web de la plataforma docente de Derecho Internacional Privado "Millenium".

El Dr. Ferrer Ortiz ruega que el Sr. Decano interceda ante Rectorado de la Universidad para lograr agilizar la gestión del POD, de forma que se solucionen las contingencias y la contratación de profesorado en Septiembre, antes de la iniciación de curso académico. Aclara el Sr. Decano que estos procesos se retrasan por la negociación sindical, pero que intentará presionar para que se agilicen en la medida de lo posible.

D. Francisco González, representante de estudiantes, ruega, como miembro de la Comisión de control y evaluación de la docencia, que los estudiantes miembros de la Junta de Facultad promuevan entre el alumnado la realización de las encuestas de evaluación de la calidad, tan necesarias para lograr una mejora de la calidad en la titulación.

La Dra. Belén Mayo puntualiza e informa que los alumnos que realizaban la asignatura de practicum a través de Universa no computaban en POd para los profesores tutores, circunstancia que ha cambiado a partir de este curso académico. Suscribe, además, el ruego realizado por el representante de los estudiantes en relación a las encuestas de evaluación, incluido el practicum.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 11:40 horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretario firmo, con el visto bueno del Sr. Decano, en el lugar y fecha arriba indicados.

Vº Bº, el Decano

El Secretario

Fdo. Dr. Javier López Sánchez

Fdo. Dr. Víctor Escartín Escudé